

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR JORGE IVÁN
RESTREPO RESTREPO Y OTROS CONTRA OPTIMIZAR SERVICIOS
TEMPORALES S. A. Y OTROS. (RAD. 24 2016 00361 01).**

Bogotá D.C., nueve (09) de julio de dos mil veinticinco (2025)

ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por la parte **DEMANDANTE**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, una vez ejecutoriado éste proveído, córrase traslado a las partes para alegar por escrito por el término común de cinco (5) días.

Surtidos los traslados correspondientes se proferirá decisión por escrito.

Expediente N° 24 2016 00361 01

Demandante: Jorge Iván Restrepo Restrepo y otros.

Demandada: Optimizar Servicios Temporales S. A. y otros.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.


DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN
Magistrado